

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR INTERINO DEL
CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN VITORIA-GASTEIZ
PARA EL NUEVO GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL CURSO 2022/2023**

De conformidad con el artículo 16 el Estatuto de Profesor Tutor de la UNED, aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013, los artículos 30 y 31 del Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados, aprobado por el Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2011, y el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Vitoria-Gasteiz, aprobado por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2012, el Centro Asociado de la UNED en Vitoria-Gasteiz ha resuelto convocar concurso público para la cobertura de varias plazas de profesores tutores sustitutos sin venia docendi para la tutorización de las asignaturas que se relacionan en el Anexo I, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Requisitos de los candidatos

Será requisito indispensable para poder participar en el proceso selectivo

- Estar en posesión de la titulación requerida por los Departamentos: Grado en Educación Infantil (Titulación preferente), Grado en Educación Primaria, Diplomatura en Educación Infantil+Licenciatura/Grado en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomatura en Educación Infantil+Máster/Doctorado.
- Estar en posesión del título C1 de euskera.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

2. Condiciones

Las tutorías se realizarán de forma presencial en las dependencias del Centro Asociado a la UNED en Vitoria-Gasteiz, con emisiones de las mismas a través de Internet.

La tutorización efectiva se decidirá en función del número de estudiantes matriculados y está condicionada a las disposiciones que estén vigentes durante el curso académico (normativa, disposiciones legales y resoluciones rectorales).

El/la candidato/a seleccionado/a deberá realizar obligatoriamente, y superar, los cursos de formación que establezca la UNED.

Los encargos tutoriales serán de 3 asignaturas, con una dedicación semanal de una hora y media, con un máximo de 37,5 horas anuales, que se impartirán en el horario que determine la Dirección del Centro, en euskera y/o castellano.

3. Solicitudes

Los concursantes deberán dirigir su solicitud al Centro Asociado de Vitoria-Gasteiz. Presentarán una solicitud con los ficheros que se indican a continuación

Los concursantes presentarán **por correo electrónico (preferentemente) info@gasteiz.uned.es**, o en la sede del Centro Asociado sita en la C/ Pedro Asua, 2 de Vitoria-Gasteiz, la siguiente documentación:

- 1) Solicitud firmada (Anexo II)
- 2) Curriculum vitae (CV) firmado en el formato establecido en la presente convocatoria (Anexo III), copia del título y certificación académica y copia del título C1 de euskera.
- 3) La documentación acreditativa (DA) de los méritos alegados en el CV oficial de la convocatoria, junto con copia de vida laboral o certificado de experiencia profesional emitido por el Departamento de Educación de la Comunidad correspondiente.

4. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes es de 6 días naturales desde la publicación de la convocatoria en la web del centro y el tablón de anuncios, que es la misma de la firma de este escrito.

5. Relación provisional de admitidos y excluidos

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, el Centro Asociado publicará la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del mismo así como en su página web.

Serán causas de exclusión del proceso selectivo las siguientes:

- Presentación de la solicitud fuera del plazo indicado.
- No utilizar los modelos según los anexos indicados.
- Titulación alegada por la persona candidata no coincidente con la/las requerida/s.

Los participantes excluidos podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión en el plazo máximo de 2 días naturales. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.

6. Relación definitiva de concursantes

El Centro Asociado publicará la relación definitiva de concursantes.

7. Comisión de Valoración

La comisión de valoración del concurso objeto de la presente convocatoria estará integrada por la Directora del Centro que la presidirá y el Secretario del Centro.

8. Valoración de méritos y selección

Según se establece en el artículo 40.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA), la dirección del Centro seleccionará de entre todos los/las aspirantes a quien considere más adecuado en función de los criterios de titulación, trayectoria académica y profesional, y, si es necesario, entrevista personal. Se valorarán preferentemente los conocimientos y especialización en los contenidos de las asignaturas a tutORIZAR.

Solo se valorarán los méritos, debidamente acreditados, recogidos en el modelo de CV oficial de la convocatoria y conforme a la documentación enviada mediante el procedimiento descrito en el apartado 3.

9. Renuncia

Los candidatos que hayan quedado en primer lugar presentarán la documentación original o compulsada, o la renuncia a la plaza, en el plazo de 3 días naturales desde la publicación de la adjudicación definitiva de la plaza. En caso de no hacerlo, o de que de la documentación aportada se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

10. Normas finales.

Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte la Comisión en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.